

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos: **MARÍA ELVIA MALAGÓN LARA; JAVIER EDUARDO JURADO PERALTA; JORGE ARMANDO JURADO PERALTA Y CARLOS ANDRÉS JURADO PERALTA.**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2017EE0057322 adjunto de fecha 15 de junio de 2017, a través del cual se notifica por aviso la Resolución No. 0048 de 2016.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Agosto 8 de 2.017

Fecha de desfijación: Agosto 15 de 2.017



LINO ROBERTO POMBO TORRES
CORDINADOR GRUPO DE TITULACION Y SANEMAMIENTO PREDIAL

Revisó: Sandra Galindo
Elaboro: Graciela Pineda
Expediente: 1000150



